

TEMPORADA 1 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 16 DE ENERO DE 2014
- DATOS PRELIMINARES

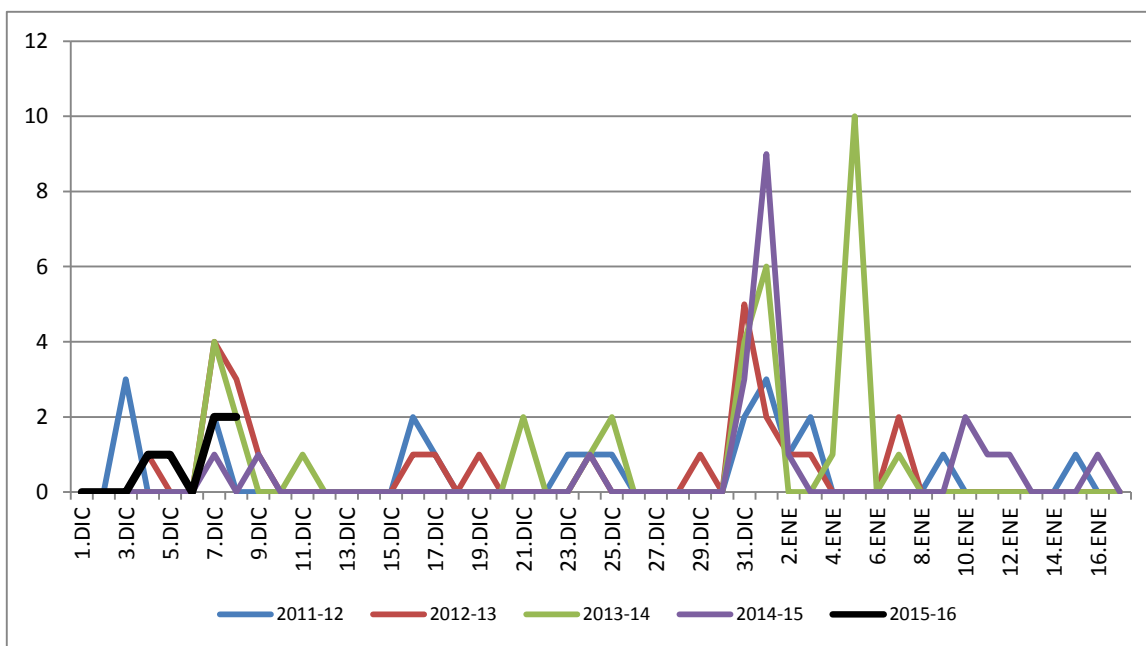
Grupo de Vigilancia en Salud Pública Secretaría de Salud de Boyacá.

En temporadas decembrinas y durante las diferentes fiestas desarrolladas anualmente en los departamentos y municipios de la geografía colombiana, las lesiones por pólvora (amputación, laceración, contusión y quemadura) relacionadas con la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, pero sobre todo, con la manipulación y uso inadecuado, aumentan considerablemente, afectando no sólo la integridad física y emocional de las personas, sino produciendo importantes pérdidas sociales, económicas y ambientales.

A partir del 1° de Diciembre de 2015 y hasta el 16 de enero de 2016, se intensifican las acciones de vigilancia del evento en todo el departamento. Por lo anterior, le invitamos a consultar las directrices dadas en la Circular 409 de 13 de noviembre de 2015.

La fuente utilizada para el análisis es la notificación **inmediata** de casos realizada por las Unidades Notificadoras Municipales - **UNM** y las Unidades Primarias Generadoras de Datos - **UPGDs** del departamento, este dato es preliminar y puede variar de acuerdo con los ajustes diarios.

Grafica No 1. Comparativo de las lesiones por pólvora, por fuegos artificiales –Artefactos Pirotécnicos. Temporada Diciembre y fiestas de principio del año, Boyacá 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015- 2016.



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá.

En el departamento de Boyacá, durante la vigilancia intensificada de lesionados por pólvora (1 de diciembre de 2015 a 16 de enero de 2016) con corte del 9 de diciembre de 2015 (8 am) se han reportado un total de 6 casos dato que supera al presentado en el mismo periodo del año inmediatamente anterior en 5 casos y que es igual al reporte del año 2013

Tabla No 1. Número de casos de las lesiones por pólvora, por fuegos artificiales –Artefactos Pirotécnicos. Temporada Diciembre y fiestas de principio del año, Boyacá 2013, 2014 y 2015- 2016.

Fecha	2013-14	2014-15	2015-16
1.DIC	0	0	0
2.DIC	0	0	0
3.DIC	0	0	0
4.DIC	0	0	1
5.DIC	0	0	1
6.DIC	0	0	0
7.DIC	4	1	2
8.DIC	2	0	2
Total	6	1	6

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá

Esta información corresponde a la recolectada a corte de 9 diciembre de 2015(8a.m). Datos preliminares.

Para el día de hoy se recibió reporte de dos casos de lesionados por pólvora del municipio de Puerto Boyacá que corresponden a dos hombres de 18 y 22 años, quienes presentaron quemaduras grado dos en manos, uno de ellos requirió hospitalización.

Tabla N°2 Distribución de los casos de lesiones ocasionadas por pólvora por fuegos artificiales y artefactos pirotécnicos, temporada decembrina 2015 – 2016, con corte 9 de diciembre hora 8.am. Boyacá.

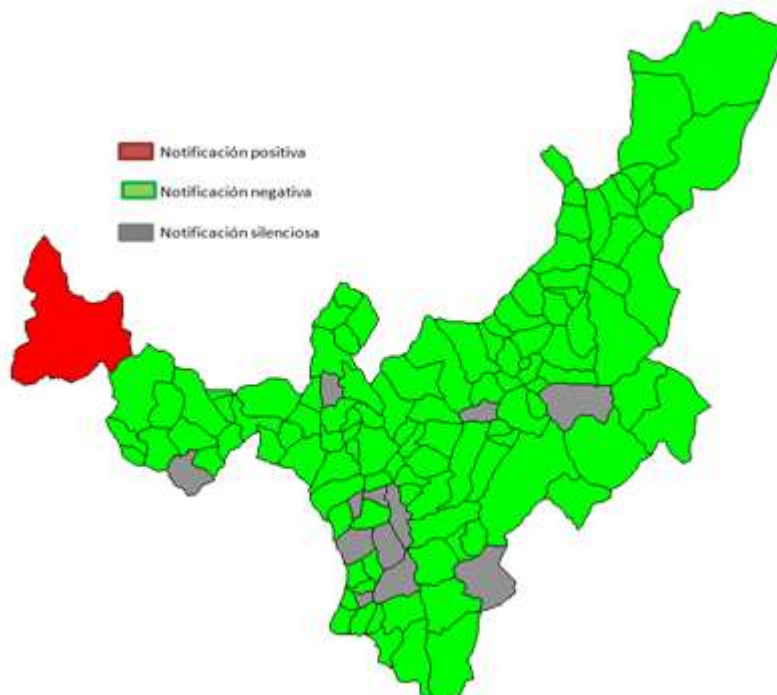
Fecha de ocurrencia		Municipio de Ocurrencia	Edad	Género	Tipo de Lesión	Circunstancia	Tipo de artefacto
Año	Día						
Diciembre 2015	4	Panqueba	32	Masculino	Laceración y quemaduras en cara y Tronco, ojo derecho	Trasporte de Voladores	Voladores
	5	Villa de Leyva	10	Femenino	Quemadura primer grado en cara	Observador	Volador
	7	Puerto Boyacá	16	Masculino	Quemadura primer grado en manos	Manipulador	Totes
	7	San José de Pare	40	Masculino	Quemadura segundo grado en manos	Manipulador	Cohetes
	8	Puerto Boyacá	22	Masculino	Quemadura segundo grado en manos	Manipulador	Totes
	8	Puerto Boyacá	18	Masculino	Quemadura segundo grado manos, y ojo izquierdo	Manipulador	Totes

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá.

Notificación

El porcentaje de notificación para el día de hoy por parte de las entidades territoriales (UNM) fue de 90,24% (111/123).

Mapa 1. Georreferenciación de las entidades territoriales con notificación negativa, silenciosas y positiva el día de hoy 9 diciembre de 2015 (Corte 8:00 am)



Los municipios con notificación Silenciosa para el día 9 de Diciembre son:

Chinavita
Coper
Firavitoba
Gachantiva

Garagoa
Jenesano
Mongua
Nuevo Colon

Páez
Ramiriqui
Sutatenza
Umbita

Se les recuerda a los municipios que la notificación positiva se realiza de manera inmediata y la negativa antes de la 7:00 a.m., en ambos casos se debe ingresar la información al link: https://docs.google.com/forms/d/1mTm9H6bC0iXq85vTROKMo2IDpU4GAURXMI4mV7ULedU/viewform?usp=send_form.